

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 11 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

[CLICK PARA VER LOS AUTOS](#) ESTADO 05

ESTAD 05

Fecha Estado: 02/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301120190116800	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO GONZALEZ FLOREZ	NORBAY ANCIZAR OSORIO OTALVARO	Auto termina proceso por pago	01/02/2022		
05001400301120200044200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	FRANCISCO JAVIER ZULUAGA ZULUAGA	Auto termina proceso por pago	01/02/2022		
05001400301120210038200	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Notificado por conducta concluyente y autoriza obras.	01/02/2022		
05001400301120210124300	Verbal	MAURICIO ANTONIO LONDOÑO	CARLOS SANTIAGO MEJIA LONDOÑO	Auto admite demanda	01/02/2022		
05001400301120210124900	Verbal	DANIELA URQUIJO OROZCO	HUGO HERNÁN QUINTERO VILLEGAS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia y ordena remitir a Juzgado de pequeñas causas de Medellín.	01/02/2022		
05001400301120210137300	Ejecutivo Singular	FAMILIASSALUDABLESS .A.S.	ELSA DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2022		
05001400301120210137300	Ejecutivo Singular	FAMILIASSALUDABLESS .A.S.	ELSA DIAZ	Auto decreta embargo	01/02/2022		
05001400301120210139900	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S	HENRY ZAPATA CARABALI	Auto inadmite demanda	01/02/2022		
05001400301120210140100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	MARIA FERNANDA LOAIZA ZAPATA	Auto inadmite demanda	01/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301120210140900	Ejecutivo Singular	HUGO ARISMENDY CASTAÑEDA	DORIAN ALEXANDER LONDOÑO HERRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2022		
05001400301120210140900	Ejecutivo Singular	HUGO ARISMENDY CASTAÑEDA	DORIAN ALEXANDER LONDOÑO HERRERA	Auto decreta embargo	01/02/2022		
05001400301120210142000	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	HARRINSON ALEXIS ISAZA VILLEGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2022		
05001400301120210142000	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	HARRINSON ALEXIS ISAZA VILLEGAS	Auto decreta embargo	01/02/2022		
05001400301120210142100	Verbal Sumario	ASESORES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA DE COMUNICACIÓN TLM LIMITADA	ALBA NURY MONSALVE ZAPATA	Auto inadmite demanda	01/02/2022		
05001400301120210142200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	JANNET BENTEZ MOLANO	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2022		
05001400301120210142200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	JANNET BENTEZ MOLANO	Auto decreta embargo	01/02/2022		
05001400301120210142300	Ejecutivo Singular	JAIRO DE JESUS RIOS ZULUAGA	BERNARDO EFREN ZULUAGA GIRALDO	Auto inadmite demanda	01/02/2022		
05001400301120210142900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIPROC	ROSMIRA ORTIZ MARIN	Auto inadmite demanda	01/02/2022		
05001400301120210143200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JHON FREDY SOLORZANO OTALVARO	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2022		
05001400301120210143600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	JOHN FREDY CASTRILLÓN VALDES	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301120210143700	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	JAIRO ANDRÉS BENITEZ SERPA	Auto niega mandamiento ejecutivo	01/02/2022		
05001400301120210144000	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	LUISA FERNANDA GONZALEZ GUZMAN	Auto niega mandamiento ejecutivo	01/02/2022		
05001400301120220000300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA ( Subrogatorio CASA BLANCA INMOBILIARIA MEDELLÍNSAS)	CUATRO HURREA SAS	Auto inadmite demanda	01/02/2022		
05001400301120220002700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ELIZABETH GOMEZ GARCIA	LUIS HERNANDO GOMEZ PEREZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por cuantía, ordena remitir a Juzgados de familia.	01/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MATEO MÚNERA MOLINA  
SECRETARIO (A)